

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 10.225

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
 { Por trimestre... 5,50 "
 Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
 { Por trimestre... 7 "

SÁBADO 15 DE MARZO DE 1884.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés

AÑO XXXV.

Seccion oficial.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Debiendo ser exhumados muy en breve los cadáveres que ocupan las bovedillas que á continuacion se expresan, mediante á haber trascurrido con exceso el plazo reglamentario por que estas se adquirieron, sin que hasta la fecha se

hayan ingresado en la Caja municipal las cantidades que respectivamente se adeudan por derechos de continuacion, y desconociéndose, apesar de las gestiones practicadas, quienes sean las familias ó deudos de algunos de los finados, se hace público por medio del presente anuncio para que pueda llegar á noticia de aquellos, á fin de que si gustan concurren á presenciar la exhumacion y á hacerse cargo de las lápidas que cubren expresadas localidades.

CEMENTERIO DE NUESTRA SEÑORA DE LA SALUD.

Departamento.	Fila.	Número.	Cadáver que ocupa la localidad.
			<i>Adultos.</i>
Izquierda alta.	1. ^a	31	D. ^a Josefa Gonzalez y Gonzalez.
"	2. ^a	25	" Sabina Lozano y Armenta.
"	3. ^a	83	" Leonarda Camacho Saravia.
"	4. ^a	129	" Josefa Arellano Cordon.
"	5. ^a	93	D. Manuel Cabezas Fuentes.
"	6. ^a	94	" Benito Garcia Longoria.
"	6. ^a	104	" Juan Amigo Barroso.
Derecha alta.	1. ^a	50	D. ^a Francisca Vergel y Cruz.
"	2. ^a	73	D. José Blanco Delgado.
"	4. ^a	58	D. ^a Maria Josefa Garcia Mesa.
"	4. ^a	72	" Dolores Barbudo Fernandez.
Del zócalo.	1. ^a	15	" Concepcion Góngora y Armenta.
De Eclesiásticos.	5. ^a	2	D. Remigio Vazquez Peña.
			<i>Párvulos.</i>
De Eclesiásticos.	1. ^a	21	D. ^a Angela Rosales Gracia.
"	6. ^a	15	D. José Carrillo de Albornoz.
"	6. ^a	26	D. ^a Elvira Hidalgo Rivas.
Alto.	1. ^a	14	D. Rafael Aroca Carmona.
"	2. ^a	10	" Rafael Muñoz Casas.
"	3. ^a	21	D. ^a Dolores Diaz Castillo.
"	6. ^a	21	D. José Diaz Castillo.

CEMENTERIO DE SAN RAFAEL.

Fila.	Número.	Cadáver que ocupa la localidad.
		<i>Adultos.</i>
1. ^a	50	D. Francisco Albar y Párraga.
1. ^a	80	D. ^a Andrea Rodriguez Luque.
1. ^a	96	" Asuncion Parreño Rodriguez.
2. ^a	83	D. Antonio Gonzalez Paez.
4. ^a	15	" Rafael del Estar Gomez.
4. ^a	94	" Rafael Leon Espejo.
5. ^a	59	" José Alvarez Adame.
5. ^a	71	D. ^a Maria de la Paz Callejas.
5. ^a	86	D. Nazario Hidalgo Lucena.
		<i>Párvulos.</i>
1. ^a	5	D. Antonio Leon Romero
1. ^a	23	D. ^a Soledad Rodriguez Torrellas.
1. ^a	24	" Salud Gaitan.
2. ^a	15	" Jesús Garcia Serrano.
2. ^a	21	" Purificacion Sanchez Martinez.
2. ^a	25	D. Tomás Gonzalez.
3. ^a	16	" Luis Sanchez Tena.
5. ^a	9	" Manuel Sanchez Tena.

Córdoba 11 de Marzo de 1884.—B. Belmonte.

Noticias.

NACIONALES.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Un apreciable colega, *El Imparcial*, publicó ayer un artículo para llamar la atención del gobierno y de los particulares sobre las perturbaciones que en la circulacion monetaria ha ocasionado la excesiva acuñacion de la plata por la mayor depreciacion que esta tiene cada día en los mercados de Europa, y sobre la necesidad de acuñar oro para restablecer el equilibrio hoy destruido.

Italia, Holanda y más recientemente los Estados Unidos del Norte América, han adoptado medidas para la desmonetizacion de la plata.

—Esta mañana se ha celebrado consejo de ministros, bajo la presidencia de S. M. el rey. El consejo ha durado tres horas próximamente, que se han consagrado al estudio de las cuestiones de política internacional en la parte que mas pueda interesar á España, y al examen de las cuestiones pendientes de resolucion.

Se ha hablado sobre la actitud de una parte de la prensa periódica y del clamoreo levantado por la aplicacion de una ley que hicieron los adversarios del actual gabinete.

Respecto á este punto predominó, á nuestro entender, la opinion de dejar en libertad á los jueces para obrar segun estimen oportuno, citándose á lo dispuesto por las leyes vigentes.

Es decir, el gobierno no interviene para nada ni en las denuncias, ni en las consecuencias de estas para las empresas periodísticas ó para los delegados de la autoridad que se escudan en el cum-

También se ha deliberado acerca de las negociaciones relativas al «modus vivendi» con Inglaterra. Hemos oido asegurar que el gobierno no acepta la escala alcohólica fijada en dicho acuerdo comercial y aceptada por el ministerio anterior.

En vez de los 30 grados se piden 38, si mal no recordamos, ó 36 el minimum. Esto será muy bien recibido por los vinitores españoles, y especialmente por los de Andalucía.

Terminado el consejo, se pusieron á la firma del rey los decretos nombrando consejeros de Estado á los señores Campoamor, conde de la Ramera, Gueroia y general Soria; presidente de la sala de la audiencia de la Coruña á don Fernando Briz; tesorero de la administracion central al señor Goicochea, contador del mismo departamento al señor Grauja y para el de pensiones civiles á don Antonio Lafá.

—No tiene fundamento, por ahora al

menos, la noticia publicada por un periódico diciendo que la corte pasará la Semana Santa en Sevilla.

—En los centros oficiales se asegura que es falso el rumor relativo á haber dimitido el capitán general de Cuba, señor Castillo.

—El hecho de confereciar con frecuencia el ministro de Estado y el de Inglaterra, hace suponer que se ocupan en resolver definitivamente el proyecto de *Modus vivendi* entre uno y otro país.

—Es probable que el consejo de ministros que se verificará hoy bajo la presidencia del rey, tenga más carácter administrativo que político.

—Los diputados que constituyen el grupo de la union republicana, se han reunido para tratar de la conducta que han de seguir en las próximas elecciones de diputados á Cortes. Figuran en este grupo los señores Labra, Carvajal, Portuondo, Baseigas, Gonzalez Serrano, Villalba Hervás y Pedregal.

Después de una detenida discusion, acordaron en principio tomar parte en la lucha electoral, sin perjuicio de adoptar resoluciones definitivas en virtud de la conducta de los demás partidos republicanos.

El señor Gonzalez Serrano hizo notar que él, en vista de lo que sucedía, no podía aconsejar á sus electores que lucharan contra las candidaturas ministeriales.

—La protesta de los periódicos reunidos en la redaccion del *Dia*, dice literalmente:

«Los directores de periódico que abajo firmamos, esperando obtener el concurso de todos sus compañeros, se han reunido para examinar la conducta de las autoridades en la aplicacion de las leyes y disposiciones vigentes sobre imprenta; y en ella han notado actos contrarios á

lo que establece la Constitucion del Estado y regula la ley de policia de imprenta de 26 de julio de 1863.

El primero de estos hechos consiste en la reiterada aplicacion á los periódicos del artículo 22 de la ley provincial sobre multas gubernativas, que está, en lo que á la imprenta se refiere, taxativamente derogada por la citada ley de policia. Esta concuacion de la ley que impone una pena, sin defensa posible para el agraviado y constituye á la autoridad gubernativa en juez de su propia causa, establece tambien la más lamentable involucion del derecho, hasta el punto de que priva al castigado de los recursos eficaces que la ley de policia consigna para enmendar los errores ó injusticias de los gobernadores.

Así se ha dado el caso de que se hayan impuesto recientemente penas á periódicos por supuestos ataques á la moral y á la decencia pública; términos vagos cuya estension no puede fijarse,

cuyos límites quedan al capricho de los gobernantes, sin que exista desde este momento criterio seguro para el escritor ni derecho garantido para la honra del ciudadano. Como se ha visto tambien á los gobernadores de algunas provincias imponer multas de igual naturaleza á los periódicos que habian censurado sus actos, haciendo por ese medio imposible la vida de las publicaciones que tienen su garantía en las leyes y en el procedimiento del fuero comun.

Otro hecho mas grave, puesto que atenta á la propiedad y á la vida de todo periódico, es la mala interpretacion de los artículos 816 y 822 de la ley de Enjuiciamiento criminal, por la cual interpretacion se introduce el odioso secuestro de lo que está prohibido terminantemente sea considerado instrumento de delito, pues aunque providencias posteriores han reintegrado la propiedad secuestrada, ni el atentado ha sido corregido, ni hay garantía alguna de que no vuelva á cometerse.

Renuncian los firmantes á esponer otras estralimitaciones cometidas por los agentes de la autoridad para dificultar la circulacion de algun periódico, asunto que, despues de esclarecido, será objeto de la reclamacion pertinente.

Sin perjuicio de ejercitar cuantas acciones legales nos competan, los que suscriben, bien hallados, en su mayoria, con el derecho comun que ampara á todos sus conciudadanos, esponen estos hechos á la opinion pública para que su poderoso auxilio no les falte en el firmísimo propósito de sostener las leyes desconocidas y de perseguir á los que las desconocieron.

Al honrarse la prensa en primer término con la defensa diaria de las leyes y de la recta aplicacion del derecho, no tiene más remedio que declarar que se interpreta como complicidad, apocamiento ó olvido de deberes sagrados y para que no sirva á nadie de aliento en sus persecuciones á la prensa.

Protestan, pues, enérgicamente contra tales desafueros que, repetidos, son indicio de hostilidad sistemática hácia la mas preciada de nuestras libertades, y protestan contra todo aquello que se oponga á lo que la Constitucion y las leyes determinan.

(Siguen las firmas.)

Madrid 12 de marzo de 1884.

—Ha terminado la huelga de los pañaderos de Bilbao, volviendo al trabajo todos ó casi todos ellos. Ahora se han declarado en huelga las tocineras del mercado. En vista de las exigencias crecientes de los tratantes, han convenido retrasarse durante quince días, depositando cada una de ellas 1.000 reales, que perderá la que falte al compromiso.

—En la sierra de Euguera descargó

— 348 —
 donde acelerando el rápido camina de su caballo.
 Entre la calle de los Dos Escudos y la de San Honorato, casi enfrente del palacio de Soissons, existian entonces vastos edificios abandonados, y que en otro tiempo habian servido de morada á una congregacion particular de religiosos de la orden de Agustinos, á cuya abadía pertenecian aun el terreno y los edificios.
 Estos edificios, cuyas tres cuartas partes estaban arruinadas, y que habian sufrido infinitos quebrantos durante las guerras de la Liga y el sitio de Paris, se hallaban privados casi enteramente de puertas y de ventanas.
 Las aberturas de las ventanas y de las puertas aún existían, pero las maderas que las cerraban habian desaparecido.
 Las ventanas del piso bajo, en particular, se hallaban en un estado de completo deterioro.
 Aquellas ventanas, abiertas á la al-

— 349 —
 tura de un hombre, solo estaban separadas unas de otras por un montante de piedra de muy poca anchura, pero en cambio de un espesor enorme.
 Estas anchurosas aberturas daban á una sala baja, antiguo locutorio de la Abadía, y se asemejaban á vastas cavernas, cuyo antro desaparecia bajo el velo de profunda oscuridad.
 Quedamos ántes en que el conde de Bernac acababa de dar vuelta al ángulo de la calle de los Dos Escudos.
 Cuando divisó á su izquierda los edificios de la ruinosa Abadía, lanzó un silbido agudo, estrañamente modulado.
 Un silbido semejante le respondió en seguida.
 El conde pasaba entonces por delante de la primera ventana del piso bajo de que acabamos de hablar.
 Abandonando bruscamente las riendas de su montura, sacó con un movimiento rápido los pies de los estribos, recogió con la mano izquierda los

— 350 —
 Cuando la sombra de que hemos hablado pasó por delante de él, al otro lado de la calle, asomó la cabeza.
 — ¡Maese Giraud! — murmuró, haciéndose atrás con ligereza. — ¡Cuerenos de Lucifer! El pícaro tiene oficio, audacia y destreza... Pero ¡bah! — repuso tras de una pausa — ahora ha perdido la pista y mucho tiene que hacer para encontrarla. En todo caso, fuerza es que entera de ello á Catalina, á quien imagino que esto le interesa mas que á nosotros.
 Y el conde, abandonando la ventanilla, en la que aún permanecia agazapado, se internó en la profundidad del edificio, atravesando sus aposentos, siguiendo los corredores, evitando los sitios obstruidos y dando con las salidas, á pesar de la oscuridad en que estaba envuelto, con una facilidad y una seguridad tales que atestiguaban un laborioso estudio de aquellas desiertas ruinas, y una gran costumbre de recorrerlas.
 Cuando llegó al primer piso, al que

— 351 —
 quisiera penetrar en el cauce del rio; pero detuvo á su montura en el momento en que se disponia á lanzarse al agua.
 Con la mirada fija é interrogando evidentemente las dos estremidades de ambas islas, el conde esperó.
 Aquella espera duró unos diez minutos: de repente una luz brillante, aquella misma luz que pocos momentos despues divisaban el preboste de Paris y su esposa, se elevó por la parte del puerto de San Landry, proviniendo del interior de la Cité, é iluminó con sus rejizos resplandores las casas cercanas y las sombrías aguas que corrian mugidoras á los pies del petro español.
 Ante aquel súbito resplandor, el conde hizo girar bruscamente á su caballo, subió el ribazo al galope, ganó el puerto de Heno, y atravesando el muelle en línea recta, penetró en la calle de la Mortellerie.
 Entonces puso al trote á su caballo, que tascaba impaciente el freno lleno

El sábado una fuerte tormenta, que además de causar en los campos considerables pérdidas, desprendió un rayo que rodó la muerte á un honrado joven de 26 años, cuyas ropas también quedaron quemadas.

El *Serpis*, de Alcoy, que recibimos hoy, da cuenta del fallecimiento y entierro de un penitente piromántico, que tanto ha llamado la atención en diversos pueblos de aquella región por sus virtudes y extrañas circunstancias. Llamábase Casimiro Borelo, tenía 80 años, próximamente, y había nacido en un pueblo de la provincia de Turin. Era simpático y distinguido.

Muerto sus padres, que tenían posición desahogada, repartió su hacienda entre los pobres y se consagró á vivir de limosna de pueblo en pueblo, á ruidos trabajos, á la oración y á la penitencia, repartiendo también á los necesitados el sobrante de su salario. Se alimentaba de pan y agua, y no dormía sino en el suelo ó sobre un poco de paja.

Habiendo dejado de existir en Alcoy á consecuencia de una fiebre tifoidea, acudió una concurrencia inmensa á visitar su cadáver. Las posadas y hospederías de aquella ciudad no podían contener anteanoche, víspera de su entierro, el sin número de forasteros que de Játiva, Albalá, Cocentaina y hasta de Valencia, acudían con propósito de asistir al acto.

Según dice un periódico ministerial, no todos los fusionistas están conformes con la norma de conducta que se han trazado algunos de sus correligionarios, con motivo de las cuestiones de actualidad, expresando en términos bien claros y sitios públicos, que no aprueban cuanto se está haciendo.

Algunos no sabemos si por creerse aludidos ó por cualquier otro motivo, parece que han acudido al señor Sagasta con objeto de pedirle que reuna á los ex ministros para discutir y examinar si es bueno ó malo el dextero que la agrupación ha empezado á recorrer sin pararse á meditar sobre las consecuencias que todas estas cosas pueden acarrear.

Don Práxedes, no sabemos si por tener ya noticias de estas disidencias, ó porque no ha creído conveniente dar una contestación inmediata á los solicitantes, les ha escuchado y nada les ha

— En la reunión de periodistas verificada ayer fueron adoptados los acuerdos siguientes:

1.º Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mutua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias.

2.º Nombrar una comisión que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querrelas, recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto impigne el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter político.

3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos.

Para formar la comisión fueron nombrados los señores Sanchez Pastor, Arous, Gonzalez Fiori, Troyano y Quesada,

— Dice *La Integridad*:

«Al observar que cada día arrecia más el combate que contra nuestro partido han emprendido las oposiciones, sin razón ni fundamento alguno y con armas que en la mayor parte de los casos se vuelven contra los mismos que las emplean, hay que reconocer que no existe nada más funesto ni que origine peores consecuencias que el despecho y la pasión como únicos móviles á que obedecen los partidos políticos.

Así es que no nos extraña que cerrando los ojos á la realidad de los hechos, y desoyendo las razones y argumentos que en frente de las maliciosas suposiciones que hacen aquellos exponemos todos los días, insistan en continuar por el camino que han emprendido, sin más fin que el de censurar al Gobierno.

— Ayer se dijo que la junta directiva del partido moderado histórico quería reunirse nuevamente con objeto de discutir la línea de conducta que han de seguir en la próxima lucha electoral.

También se añadía que los que esto desean tropiezan con el inconveniente de que el señor Moyano ha manifestado que, habiendo presentado su dimisión de presidente de dicha junta, á consecuencia de lo ocurrido en la última sesión que celebró, no entiende que es oportuno, ni que tiene ya autoridad para suscribir la convocatoria.

Ignoramos el fundamento que puedan tener estos rumores que ayer se prepararon.

— Dios un colega de Valencia:

«Por pasajeros llegados ayer de Játiva, se dijo que una señora esposa de un militar se había suicidado en un campo de los alrededores, disparándose un tiro de revólver en la cabeza. El hecho causó profunda sensación y de él entendiéndose juzgado, atribuyéndose de público á cuestión de calos.

El sábado último descargó en aquella ciudad una horrosa tormenta que despidió algunas exhalaciones y un copioso aguacero.»

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CORDOBA.

Madrid 13 de Marzo de 1884.
Sr. Director de EL DIARIO DE CORDOBA:

Mi querido amigo,

En la reunión de periodistas celebrada ayer fueron adoptados los acuerdos siguientes: 1.º Constituir una Asociación de la prensa española, que durará mientras las circunstancias lo exijan, para la defensa mutua de los periódicos, cuando sean objeto de medidas arbitrarias. 2.º Nombrar una comisión que en lo sucesivo examine y estudie cuantas medidas gubernativas ó judiciales, fuera de derecho, se intenten contra las publicaciones periódicas, para protestar colectivamente cuando proceda y entablar las querrelas, recursos y acciones que competen á los agraviados, sin que esto impigne el menor acuerdo sobre idea ó acto alguno de carácter político. 3.º Invitar á los periódicos de provincias para que se adhieran á la protesta y á estos acuerdos. Para formar la comisión fueron nombrados los señores Sanchez Pastor, Arous, Gonzalez Fiori, Troyano y Quesada,

El Director de la Iberia, que fué el que presidió, conferenció con antelación con el señor Sagasta, esponiendo este la opinión de que debían limitarse los acuerdos á pedir el cumplimiento estricto de las disposiciones legales, sin producirse confusiones ni amalgamas políti-

cas de especie alguna, ni adquirir compromisos de ningún género fuera de esto.

Respecto á la reunión del directorio, dícese encuentra obstáculos, basados en la falta de representación en su seno de los elementos que aportaron á la izquierda Pesada y sus amigos.

El consejo de hoy ha tenido bastante duración, habiéndose tratado en él de la actitud de la prensa opositora y de política internacional en lo que interesa á nuestro país. También parece se ocuparon los consejeros de la resolución de lo concerniente al modo de vivir con Inglaterra respecto á lo que atañe al comercio.

Hoy soplan los vientos favorables á la conciliación de los elementos liberales, en la cual entrarán desde los más templados elementos del fusionismo, á los más avanzados amigos de Martos.

No parece tenga fundamento el rumor de que haya dimitido el general Castillo la capitania general de la Isla de Cuba. — *El Corresponsal*.

Gacetillas.

— **El piso.** — Las últimas lluvias son causa de que se encuentren susitas muchas de las losetas de Tarifa que hay colocadas en la calle de Manda, San Eugenio, San Fernando, Siete Rincones, Valdes Leal, Tornillo, Mascarones, Argote, Cadaceros, y su hermaná la del Toril. Para transitar por ellas con más seguridad, hay que ir provistos de un balancín y su correspondiente impermeable para librarse del agua que salta al poner el pié sobre las losetas.

— **Buen acuerdo.** — La corporación municipal en su última sesión acordó que se proceda á la construcción de un camino con afirmado conveniente, que partiendo de la ronda inmediata á los PP. de Gracia, conduzca al cuartel de Alfonso XII, para mejor tránsito del público, y de las fuerzas que en él se alojan.

— **El vigia.** — Del humo de pez los zócalos — á exhibirse otra vez vuelven. — ¿Pues no estaba convenido — que *puntos negros* no hubiese?

— **Concierto.** — A continuación publicamos el programa del que prepara para esta noche en el Café del Gran Capitan el reputado pianista don Rafael Cebrenos: *Primera parte.* — El Trovador, (Giacomini). — *Segunda parte.* — Guillermo Tell, (Litz). — Mazurca romántica y Las olas, vals de salón, (Cebrenos). — *Tercera parte.* — Inquietud, capricho y estudio y El vals de las Ondinas, (Cebrenos). — Los Paritinos, (H. rz)

— **Recaudación.** — He aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 13 del corriente. — Central 81 pesetas 50 céntimos. — Puente 224 45. — Pretorio 913 21. — San Sebastian 506 65. — Victoria 467 47. — Matadero 100 06. — De las 2293 pesetas 84 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1091 88. — A la provincia y Municipio 1092 01. — Adicionadas 109 45.

— **Orador ilustre.** — Mañana predicará en la Santa Iglesia Catedral el Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta Diócesis, que con el mayor gusto es escuchado por sus diocesanos cuantas veces ocupa la sagrada cátedra.

— **Alarma.** El vecino de la casa número 123 de la Carrera del Puente,

pidió anteanoche auxilio al municipal del distrito, á quien manifestó que le habían robado. Practicado un escrupuloso reconocimiento por varios guardias municipales, no dió resultado alguno que justificara las sospechas, si bien se encontraron con que la puerta de la calle estaba abierta.

— **Las simpatías.** — En una presentación — de alguna nueva persona — en la calle ó el salón, — á nuestro afecto le abona — pensosa ó grata impresión. — No se puede remediar — que más nos pueda agradar — este ó el otro sujeto, — siempre á impulsos de un secreto — sentimiento singular. — Y estos francos pareceres, — tratándose de mujeres, — son más claros y precisos, — porque á esos débiles seres — nos entregamos samisos, — doblando nuestra altiveza — al poder de la belleza, — que es del mundo soberana, — pues trastornan la cabeza — más firme, robusta y sana. — Y sólo no me recrea — la que miro triste y fea, — con semblante estrafalario, — porque sostengo la idea — que está bien con su rosario. — Mudas, vivas simpatías, — que nacen todos los días — de manera breve y clara... — ¡cuántas francas alegrías — esa impresión nos prepara! — Yo que nunca soy apático — ante la hermosura estática, — me prosterno sin rebozo, — y prefiero ser simpático — á que me encuentren buen mozo.

— **Acuerdo.** — En la última sesión que celebró el Excmo. Ayuntamiento de esta capital, se acordó labrar de nuevo las baldosas de las aceras de la calle de los Angeles, en el barrio de la Catedral, con objeto de evitar las continuas caídas de los transeúntes, que más de una vez, y contra su voluntad, daban con la cara en el santo suelo.

— **La filoxera.** — En la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, fué anteayer auxiliado un hombre, que no pudiendo caminar, cayó al suelo bajo la influencia de una soberbia *mona*, causándose una herida en la nariz y varias contusiones en la frente.

— **La pagó.** — Nada menos que veinte pesetas se le han impuesto, como multa, por la Alcaldía, al mozo de cordel que hace tres noches arrojó á la calle el contenido de la vasija.

— **Desaparición.** — Por la Gafatura de orden público se ha pasado parte al señor Gobernador civil que el día nueve del corriente desapareció de esta capital un veuno de la misma Hermandad con cinco hijos menores de edad, huérfanos de madre, cuyo sugeto se cree haya tomado la dirección de Sevilla ó Cadiz. Actos como este son ineficaces.

— **Subasta.** — El 21 se subastan en las Casas Consistoriales de Carcabuy seis caemines de tierra de olivar, situados en los Bajos, de aquel término, capitalizados en 278 pesetas.

— **Emérides.** — Hoy, — 1720. — Incendio de la Iglesia de San Milan de Madrid. — 1834. — Se dispone la clausura de la escuela de tauromaquia de Sevilla. — 1880. — El Tribunal Supremo declara no haber lugar al recurso de casación interpuesto á favor del regicida Otero.

— **Misa nueva.** — En la Iglesia del convento de religiosas de Santa Ana celebrará su primera Misa mañana á las diez el nuevo Presbítero señor don José Rodríguez y Fernandez, en cuya augusta solemnidad predicará el ilustrado

señor Magistral de esta Santa Iglesia, y será apadrinado el Misacantano por el señor doctor don Victoriano Rivera y Romero.

— **Autoridad.** — Hace tres días salió de esta capital con dirección á Sevilla el señor Conde de Casillas de Velasco, nuestro respetable amigo, digno gobernador militar de esta plaza, que verificó ayer su regreso.

— **Por lo ajeno.** — Una pareja montada de la guardia municipal ha denunciado dos cabezas de ganado vacuno por pastar sin autorización del dueño, en el huerto de las Ollerías.

— **Destino.** — Ha sido destinado á la reserva de infantería de esta capital el teniente don Juan Gutierrez del Arroyo.

— **Extracto.** — Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial el 14 y 15 de Junio último.

— **La medida.** — Por la comisión de Abastos se recogieron ayer diez y seis panes faltos de peso, los cuales se remitieron al asilo de Madre de Dios.

— **Baches.** — Se encuentran en gran número en la calle de Alfonso XII, y plazuelas de San Pedro y Almagra.

— **Casa de socorro.** — Los enfermos asistidos durante el mes anterior por los profesores de la casa de socorro de la plazuela de la Almagra, son los siguientes: Curados 77 hombres, 69 mugeres, 39 niños y 30 niñas. Aliviados 19, 23, 18 y 12. Muertos 1 niño y 2 niñas. Pasados al hospital 6 hombres y 2 mugeres. Asistidos á domicilio 4 y 2.

— **El pan.** — El precio de este indispensable artículo no ha tenido alteración en todos los hornos, y si solo en algunos, en los que, como ayer digimos, ha bajado dos céntimos.

— **Documentación.** Se ha remitido al regimiento de caballería de la Reina la del comandante don Diego Muñoz Cobo, y á la de la Remonta de esta capital se ha acusado recibo de la del capitán don Juan de la Torre.

— **Bando.** — Se esperaba un muy oportuno de la Alcaldía de Sevilla prohibiendo severamente la blasfemia. Hace meses se dictaron por la de Córdoba enérgicas medidas para reprimirla.

— **Cartas.** — Por falta de franqueta se halla detenida en Madrid una con sobre á don José Marcial, Villafraanca, y otra en Sevilla para don Rafael Calvo, Córdoba.

— **Lotería nacional.** — En el sorteo verificado anteayer en Madrid correspondieron á los premios de 80000 pesetas, á Salamanca y Denia en el número 22087; á Madrid los dos de 40000 en el 20833; á Cádiz y Santander los de 20000 en el 19725; á Madrid y Zaragoza dos de 5000 en el 8658 y los otros dos de igual cantidad á Cáceres y Pamplona en el 18478. Los de 2500 pesetas se han distribuido entre los números siguientes: 55, 2063, 8276, 10227, 1606, 24669, 19816, 1652, 3470, 9680, 8182, 13457, 12908, 11846, 12969, 14401, 7611, 15570, 16619, 20511.

— **Lo celebramos.** — Se encuentra ya restablecida de la enfermedad que venia padeciendo, la señorita doña Regina Alcide y Zafra, hija de nuestro distinguido amigo el señor don Joaquín Alcide y Molina.

— **Nuevo libro.** — «La Biblioteca Enciclopédica popular ilustrada» acaba de enriquecer su excelente colección de

de espuma; pasó por detrás de la casa de la villa, y se dirigió por la calle de la Tejeduría y la de Jean-Pain-Mollet hacia el claustro de San Merry.

En el momento en que el conde atravesaba la calle de los Lombardos, un ladrillo siniestro y prolongado resonó detrás de él, á lo lejos, en dirección á las calles que acababa de seguir.

Aquel grito, apesar de no tener nada de extraordinario, pareció llamar toda la atención del caballero, porque prestó oídos, y volviéndose brusco sobre la silla, sondeó con penetrante mirada las tinieblas que se extendían detrás de su montura.

Pero no diviso nada probablemente que le pareciera digno de ser observado, volvió á poner su caballo á trote, si bien mas largo que antes.

Unicamente pareció querer cambiar en dirección, porque volviendo bruscamente hacia la izquierda, descendió rápidamente por la calle de Trousse Yache.

momento su andar; de suerte que la regularidad de su marcha hubiera bastado por sí sola para convencer á un espía de que nada extraordinario había sucedido.

El nuevo ginete continuó su camino por la calle de los Dos Escudos y desapareció en el ángulo formado por la reunión de esta vía estrecha con la calle de Grenelle.

En el momento en que el potro costaba la elevada pared del palacio de Solsons, una sombra, que seguía á pié á lo largo de la acera derecha de la calle de los Dos Escudos, pasó rápidamente por delante de las ventanas de la Abadía.

Aquella sombra desapareció á la vuelta de la calle en seguimiento del caballo.

El conde de Bernac, al caer en la sala baja en donde acababa de penetrar de una manera tan poco conforme á los usos establecidos, se había agazapado detrás del antepecho de la ventana, por la que tan ligeramente había saltado.

pliegues de su capa gris, apoyó la mano derecha en el pomo de la silla, y lanzándose con la ligereza de un gimnasta consumado, saltó por la anchurosa abertura y desapareció en seguida.

El potro, cual si no hubiera notado la ausencia de su ginete, continuó su carrera, casi rozando la pared; pero cuando pasaba por frente de la tercer ventana, un hombre lanzóse á su vez desde el interior de la Abadía, y cayó sobre la silla con maravilloso aplomo.

Aquel hombre, cuya estatura, continente y formas eran de todo punto semejantes á los del conde de Bernac, estaba envuelto, como el joven señor, en los pliegues de una vasta capa gris.

Esta sustitución de ginete se había llevado á cabo con tan maravillosa é instantánea rapidez, que un observador colocado á corta distancia, no hubiera podido apercibirse de ella en las sombras de la noche.

El caballo no había variado un solo

En el momento en que llegaba al ángulo de la calle de la Ferronnerie, otro ladrillo igual al primero, pero mas prolongado aún, resonó de nuevo detrás del conde.

— ¡Hola! ¡hola! — murmuró el señor de Bernac sin volverse esta vez. Parece ser que ese digno preboste ha llevado la precaución hasta el extremo de hacerme seguir... ¡Por los cuernos del diablo! Trabajo les mando á los infelices encargados de seguir mis huellas...

Y aflojando las bridas y apretando al mismo tiempo las riendas, lanzó al galope á su caballo.

Este recorrió como una flecha la calle de Ferronnerie, dió la vuelta á los soportales del mercado y ganó el calle de los Dos Escudos, en el momento que un tercer ladrillo, mas siniestro aún y mas prolongado que los primeros, turbaba el silencio de las desiertas calles.

— ¡Viente del Papa! ¡Parece que me siguen de cerca! — murmuró

... con el volumen número 71, titula-
 "Tradiciones de Córdoba y su pro-
 blea," debido a la bien cortada pluma
 elegante y fecundo escritor, nuestro
 amigo y paisano señor don An-
 toñito Alcaide Valladares. El interés de
 este libro por las curiosidades que con-
 tiene, acredita y recomienda una vez
 más al autor de las "Hojas de Laurel" y
 de los "Cuentos del Guadalquivir."
Asociación.—La de Agricultu-
 ra continuó el miércoles la discusión
 acerca del envenenado de los vinos.
Convocatoria.—Va a hacerse
 para los exámenes de aspirantes a peri-
 tales de aduanas.
Acuerdos.—Publicó anteaer el
 Boletín oficial de esta provincia los acuer-
 dos tomados por el Ayuntamiento de Cór-
 doba en las sesiones del 3, 7, 13, 14, 21 y
 28 de Setiembre próximo pasado, y de
 que en su día dimos cuenta en el DIARIO.
Pensamiento.—La mejor po-
 sición es la que atrae a los hombres su-
 periores por su talento y su honradéz,
 protege la moral y abre las fuentes del
 trabajo.
Sección minera.—Se han can-
 celado los expedientes de las minas del
 término de esta capital, tituladas "Espe-
 ranza" y "San Martín."
Cantar.—Te encontré muy triste
 un día, y vi sufrías de veras;—que
 en el mundo en que vivimos—no hay
 amor sin tristezas.
Obligaciones.—Las que deben
 consignarse en el presupuesto de Palma
 del Rio para atenciones de primera en-
 gajanza, ascienden a 8226 pesetas y 50
 céntimos.
Elecciones.—Las verificadas
 en Bujalance han ofrecido el siguiente
 resultado, quedando elegidos para ocu-
 par las vacantes de concejales de aquel
 Ayuntamiento los señores don Salva-
 dor María de Castro y Coca, don Juan
 Antonio Camacho y García, don Manuel
 Flores Marín, don Miguel de Coca y
 Mora, don Francisco Notario y Leon y
 don Juan Bagné y Diego.
Sorteo.—Los liquidadores de la
 Compañía de los ferros carriles de Ciudad
 Real a Badajoz y de Almorohón a las
 minas de carbón de Belmez, en liquida-
 ción, avisan a los portadores de bonos
 de 1.000 francos (interés del 4 por 100)
 que hoy, a las dos de la tarde, se proce-
 dará públicamente en las oficinas de la
 liquidación en París (12, Place Vendôme)
 al sorteo de 2.125 de los referidos
 bonos, cuyo reembolso tendrá lugar a
 partir del 5 de Abril próximo.
Detención.—Ha sido detenido
 por la guardia civil de Montilla el doce
 del corriente un vecino de dicha locali-
 dad, que fué sorprendido haciendo dispa-
 ros con una pistola en el radio de ex-
 presada ciudad, quedando a disposición
 del señor Juez municipal.
Presupuesto.—El adicional de
 Guadalcazar está a la vista en aquella
 villa hasta el día 18.
A los aspirantes.—Hasta el
 21 pueden admitirse solicitudes a las
 plazas de secretario y suplente del juz-
 gado municipal de Cebra, que están va-
 cantes.
Renovación.—Se ha hecho la
 del comité constitucional de Zuheros.
 Son presidentes honorarios los Excmos.
 señores don Práxedes Mateo Sagasta y
 Duque de Hornachuelos, y efectivo don
 Manuel Tallon y Alcalá.
Denuncia.—Por la Guardia ci-
 vil del puesto del Cerro Muriano han
 sido denunciados al señor Juez munici-
 pal de Villaviciosa dos obreros de la via
 férrea, por haber insultado y amenaza-
 do al señor Jefe de la estación del Vaor.
Escandaloso.—El once del
 corriente fué puesto a disposición del
 señor Juez municipal de Belmez un ve-
 cino de dicho pueblo, por embriaguez y
 escándalo en un casino de la citada lo-
 calidad.
Más elecciones.—Para cubrir
 las cuatro vacantes producidas en el
 Municipio de Fuente la Lancha, por
 haber sido admitida la dimisión de otros
 tantos concejales, se verificarán eleccio-
 nes en aquella población en los días 25,
 26, 27 y 28 del corriente.
Debe imitarse.—Hoy que muy
 extendido se halla el feo vicio de la blas-
 femia en diversas poblaciones, haciendo
 que nuestro país en rebajado concep-
 to respecto a cultura, nos complace ha-
 ya celosas autoridades que pongan de
 su parte cuanto les sea posible a fin de
 desarraigat el mal, y por ello trascribi-
 mos con gusto el siguiente documento,
 dictado por el digno Presidente del Mu-
 nicipio de Baena. Dice así: "Don Fran-
 cisco Roldán Barreche, Alcalde Presi-
 dente interino del ilustre Ayuntamiento

de esta villa. Hago saber: que, siendo
 motivo de disgusto para la opinión gene-
 ral de este sensato vecindario que lo viene
 hace tiempo manifestando, además de
 las quejas que ante mi autoridad se pro-
 ducen por el frecuente abuso de proferir
 expresiones contra Dios, los Santos y
 dogmas de la religión católica apostólica
 romana que es la única del Estado; he-
 chos punibles que no pueden tolerarse
 en un pueblo civilizado y amante de sus
 creencias, vengo en decretar lo siguien-
 te: Artículo 1.º Queda prohibido el pro-
 ferir públicamente blasfemias contra
 Dios, los Santos y demás dogmas de la
 Religión Católica. Los infractores de
 este artículo serán castigados con la
 multa de 25 pesetas, y caso de ser insol-
 ventas, cinco días de arresto y de un día
 por cada cinco pesetas. Art. 2.º Queda
 igualmente prohibido proferir pública-
 mente palabras obscenas y contrarias a
 la moral, así como las canciones que di-
 recta ó indirectamente ataquen a la
 misma, bajo la multa de 3 a 5 pesetas, se-
 gun la gravedad del caso. Art. 3.º Si las
 faltas expresadas en los dos artículos
 anteriores fueren cometidas por meno-
 res de catorce años, estos serán entrea-
 gados inmediatamente a sus padres ó
 tutores para que los corrijan y eduquen,
 y en caso de reincidencia, pagarán los úl-
 timos las multas que a aquellos corres-
 pondan. Art. 4.º Queda absolutamente
 prohibido pararse en las puertas de los
 templos hasta la distancia de seis me-
 tros, antes y después de la celebración
 de los Divinos Oficios. Los Alcaldes de
 barrio, municipales y demás agentes de
 mi autoridad quedan encargados de ha-
 cer cumplir las anteriores disposiciones.
 Y para general inteligencia se publica y
 fija el presente. Baena 9 de Marzo de
 1884"
Concejales.—Por dimisión de
 cuatro individuos del Municipio de Zu-
 heros, que les ha sido admitida, se cele-
 brarán en dicha villa elecciones parcia-
 les en los días 25, 26, 27 y 28 del mes
 actual.
Temporada.—Para la de Se-
 mana Santa y FERIA deberán estrenarse
 los vagones, que digimos se establecieron
 en la línea de Madrid a Sevilla, con dor-
 mitorios, salones, comedor y terrazas
 campestres con flores.
Capitan general.—Lo ha si-
 do nombrado del departamento de Cádiz
 el contralmirante don Rafael Rodríguez
 Arias.
Rector.—El nuevamente nom-
 brado para la Universidad de Sevilla, se-
 ñor Santos de Castro, se halla enfermo, y
 se ha hecho cargo del rectorado interin-
 amente el vice-rector don Juan Cam-
 pelo.
Ingeniero.—El de Logroño, don
 Fernando Salazar, ha sido trasladado al
 distrito forestal de Jaen.
Plazas.—Dos del cuerpo de ór-
 den público están vacantes en Málaga,
 con 750 pesetas cada una, y han de pro-
 veerse en el término de diez días.
Conferencia.—La primera que
 pronunció el P. Mon en Sevilla en la
 Iglesia del Salvador, versó sobre el valor
 de las indulgencias. El discurso dicen
 que fué notabilísimo, y dijo que habia ido
 allí a cumplir lo que habia prometido
 cuando salió para Madrid a llenar un
 deber evangélico.
Vacantes.—Dicen de Málaga
 que lo están las Secretarías de los ayun-
 tamientos de Salares y de Colmenar.
 Para solicitar aquella se dá un mes, y
 ocho días para esta.
Poseción.—Ya la ha tomado del
 cargo de Tesorero de Hacienda de Se-
 villa don Santiago de Hesus y Luján.
R. A. P.—Ha fallecido el canónigo
 de la Catedral de Málaga don José Bor-
 ret y Ardiron.
Matrícula.—Mañana, como ha-
 biamos indicado, se abre en la Universi-
 dad de Sevilla la matrícula de matronas
 para el próximo semestre.
Sirva de ejemplo.—Días pa-
 sada una mujer de Patuleña salió de
 su casa, dejando en ella a un niño de
 un eve meses en una silla, de la que ca-
 yó en la chimenea, donde pereció abra-
 sado por las llamas.
Real. El de la feria de Sevilla
 estará iluminado por grandes focos de
 luz eléctrica.
Penal.—En el de Cartagena ha-
 bia últimamente 2452 rematados.
Inauguración.—El 1.º de Ma-
 yo tendrá lugar definitivamente la del
 ferrocarril de Murcia a Alicante.
Honroso encargo.—Los afa-
 mados y hábiles pintores sevillanos se-
 ñores don José y don Ildefonso Cañave-
 ral han recibido encargo de pintar varios
 tapices para decorar uno de los salones

de la habitual residencia de S. A. la in-
 fanta doña Paz en Munich.
Autor.—Uno dramático, expli-
 cando el argumento de una obra suya,
 decía: La escena es en América. Es pre-
 ciso trasportarse a aquel país, y cono-
 cer el carácter de sus habitantes.—¿Y
 cree usted, le dijo uno de sus oyentes,
 que la obra producirá lo necesario para
 hacer el viaje?
Peticion.—Los jueces munici-
 pales de Madrid han visitado estos días
 al señor Silvela para pedirle que, como
 consecuencia del decreto en que se les
 exigía para ser nombrados las condicio-
 nes que se requieren para ser jueces de
 término, se les reconozca esta catego-
 ría.
Preocupada.—Lo está en Car-
 mona la opinión con un extraño suceso.
 Hace pocos días se remitió desde Sevil-
 la al jefe de la estación del ferrocarril
 una caja. Abierta esta, se vió que con-
 tenia un niño, aún vivo, y una carta en
 que se interesaba a la persona que la
 abriera cuidara de la tierna criatura.
 Noticiosa una pobre muger, empleada
 en la vía férrea, de que el referido sug-
 to se negaba a hacerse cargo del niño,
 se ofreció espontáneamente a prohibirlo,
 cuyo rasgo humanitario vió coronado
 por el mejor éxito. Llévose el niño, y
 jenal no sería su sorpresa al encontrar-
 se, al desnudarlo por primera vez, una
 suma considerable en billetes, que esta-
 ban envueltos en las ropas de aquel
 Añádesese que actualmente la persona que
 recibió la caja trata de que le sea de-
 vuelta por la muger el niño, y que se le
 entregue la expresada cantidad. Tronará
 lo que hubiere.
Bujalance.—Marzo catorce.—
 En la noche del doce del actual dos jó-
 venes, vecinos de la inmediata aldea pe-
 dánea de Morente, salieron, segun se di-
 ce, con dirección a esta ciudad. Ignoro
 la cuestión que tuvieran entre sí, pero
 es lo cierto que algunas horas despues,
 volvió a su casa uno de ellos con cinco
 heridas de bala y algunas puñaladas que le
 habia dado su compañero. Tuvo cono-
 cimiento de este suceso el juzgado, y se
 constituyó en dicha aldea, instruyendo
 con la mayor actividad las primeras
 diligencias. El herido se encuentra en
 muy grave estado, y el agresor en la cár-
 cel de esta población.—El Corresponsal.

CHARADA.

Mi prima es una vocal,
 dos repetida mi niño,
 y mi todo con afán
 y premura, necesito.

—
 Solucion a la charada anterior.
 PE TA CA.

**Véase el anuncio de Los
 Grandes Almacenes del Printemps
 de Paris.**

No solamente en China se usaba co-
 mo panacea la Esencia de Sándalo citri-
 no para combatir las dolencias que se
 tratan en el copaiba, la cubeba y las in-
 yecciones. Por do quiera han penetrado
 los Chinos como trabajadores, en Java,
 las Filipinas, Cuba, el Perú, San Fran-
 cisco, han vendido a peso de oro este
 producto. Se comprende perfectamente
 cuando se sabe que, en 48 horas, se ob-
 tienen con el Sándalo resultados que so-
 lo se conseguian en semanas enteras con
 el copaiba. Este medicamento ha sido
 vulgarizado en Europa por M. Midy,
 farmacéutico de Paris, que importa y
 destila el verdadero Sándalo citrino de
 Bombay y lo presenta en su estado puro
 bajo la forma de cápsulas esféricas su-
 mamente fáciles de tragar. 5

Nota del resultado del registro de
 ganados verificado el Jueves 18 de Mar-
 zo de 1884, para el abasto de carnes
 de la población.

Numero de reses mayo- res.	Abastecedores.	Precio P.O.
1	D. Francisco Palomo.	1 50
11	Alejandro Martinez.	1 51
9	Manuel Estepa.	1 51
1	Juan Orespo.	1 52
5	Domingo Sanchez.	1 52
1	Manuel Hornero.	1 52
1	Rafael Roldán, con una rastra.	1 52
5	Juan de Dios Muñoz.	1 52
5	Manuel Olays.	1 52
1	Cristóbal Villar.	1 52
1	Rafael Lopez.	1 52
12	Rafael Cid.	1 52
1	Ramon de Porras.	1 52
4	Rafael Cantero.	1 52
8	Manuel Cantero.	1 52
1	Manuel Enriquez.	1 55
2	Rafael Salinas.	1 55
4	Gregorio Garcia.	1 59
10	Francisco Gonzalez.	1 60
10	El mismo.	1 65
10	Juan de Dios Muñoz.	1 70

Numero de reses mayo- res.

3	D. Arturo Rivas, cabrio.	1 38
15	Mariano de Dios, id, con algunas rastras.	1 39
7	Francisco Blancas, id.	1 39
10	Lázaro Mejias, cabrio.	1 40
8	Matias Rivas, id.	1 40
	Resto Manuel Casas, idem con algunas rastras.	1 40

Quedan cerrados los registros hasta el jueves próximo. Precios: En Administración 1'52 en reses mayores y 1'64 al público. Menores 1'32 en administración y 1'44 al público.

MATADERO.—SEVILLA 12 de Marzo.
 42 vacas... 6815'00 k. dueño 1'37 p.
 00 terneras) 1'38.
 70 carneros 1109'50 " " 0'00 y 0'98.
 01 machos 029'50 " " 0'98.
 00 ovejas 00'00 " " 0'00.
 00 cabras 00'00 " " 0'00.

Total de kil. 7954'50.
 Reses reprobadas: mayores 18. Menores 00.
 Precio al público: Vaca, 1'82 pts. kiló-gramo.—Carnero y macho, 1'47.—Oveja y cabra, 0'00.
MERCADO Y MATADERO DE CERDOS.
 Sevilla 13 de Marzo.
 Existencia anterior. 294
 Entrados en este día. 79

Total. 373
 Han salido (Para el consumo. 14) 14
 (De tránsito. 00)

Quedan para el inmediato día. 359
 Los cerdos vendidos han pe- sado. 1744'50
 Precio por pesetas, de 1'41 a 1'44.

Boletín religioso.

—Hoy, Santa Leocricia, virgen y mártir.—Mañana, Los 40 Santos mártires de Sebaste en la Armenia.
 —JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia de la Ajerquia, San Francisco, por doña Maria Josefa Aranda, en sufragio de sus difuntos.
 —En los días 16, 17, 18, 19 y 20 del actual habrá jubileo extraordinario, concedido por el Excmo. Sr. Obispo, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, costeado por las Sras. Doña Isabel, Doña Francisca y Doña Carmen de Sierra, por el alma de sus difuntos.
 —En la Santa Iglesia Catedral predicará mañana el Excmo. a Ilmo. Señor Obispo.
 —Continúan los ejercicios del mes de San José, en la Real Iglesia de San Hipólito, a las nueve de la mañana.
 —Octavo día de novena a San Juan de Dios, en la iglesia auxiliar de San Basilio, despues de los ejercicios.
 —La congregación de Madres Cristianas, establecida canónicamente en la Iglesia de San Hipólito, bajo la protección de la Madre de Dios Maria Santísima y de Santa Mónica, celebrará los piadosos ejercicios que ordenan sus constituciones el día diez y seis del corriente, Domingo tercero. Por la mañana a las ocho y media se celebrará Misa de Comunión general para las señoras Congregantes. Por la tarde a las cinco se manifestará el Santísimo Sacramento, seguirá una meditación, plática, cánticos y se concluirá con la bendición y reserva del Santísimo Sacramento.
 Hay concedidas por los Sumos Pontífices muchas indulgencias por la asistencia a dichos actos.
 —Quinto día de novena al Patriarca San José, en la Parroquia de San Pedro, a las nueve de la mañana.
 —Mañana, tercer día de quinario solemne que la cofradía de Ntro. Padre Jesús Oído y Ntra. Sra. del Mayor Dolor dedica al Salvador Divino en la iglesia de San Cayetano, dando principio a las cuatro de la tarde: con sermón.
 —Mañana, quinto día de los ejercicios llamados de los Siete Domingos en honor de San José, en la Iglesia de Jesús Crucificado: a las ocho y media será la comunión general, aplicándose el Santo Sacrificio de la Misa en sufragio de los congregantes difuntos; y por la tarde a las cuatro se cantará el Santo Rosario, despues se hará el ejercicio que marcan los estatutos, sermón, terminando con los gozos al Santo Patriarca y la reserva del Santísimo Sacramento.
 —Continúan en las iglesias Parroquiales, al toque de oraciones, los ejercicios cuaresmales que se verifican anualmente. Tambien en las auxiliares de San Basilio y la Merced.
 —En la de San Juan habrá los sábados Salve cantada despues de los ejercicios.
 —En la Iglesia Parroquial de San Pedro, por la mañana, al amanecer, los Viernes y Domingos, habrá Misa rezada, con explicación de las Sagradas rúbricas.
 —Mañana, tercer día del solemne

quinario que al Santísimo Cristo de San Alvaro, le dedica anualmente su fervorosa Hermandad en el histórico Santuario de Scala-Coeli.
 —Los asociados a la corte de Maria visitarán hoy a Ntra. Sra. del Tránsito, en San Basilio.
 †
 Los Sres. Sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el lunes 17, en la Iglesia del convento de religiosas de Santa Cruz, en sufragio del alma del Sr. Don Vicente Gutierrez de los Rios y Pareja (q. e. p. d.), de las siete a las ocho, recibirán el estipendio de ocho reales, y desde las ocho en adelante recibirán el estipendio de diez reales.
 †
 Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa el martes próximo, en la Iglesia Parroquial de San Nicolás de la Villa, en sufragio por el alma del señor don José Cantuel y Lopsz (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

Sección comercial.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del 13 de Marzo.
 Consolidado Interior 62'00
 Amortizable, 74'35
 Ferro-carriles, 00'00
 Acciones del Banco, 263'00

MERCADO DE CORDOBA.

Trigo de 43 a 46 rs. fanega.—Cebada 21 23.—Garbanzos 60 a 140.—Escala a 20 rs.—Habas mazaganas a 36.—Id. chicas moranas a 40.—Arvejonas a 40.—Yeros 36 a 40.—Alpiste 42.—Alpiste de pella 46.—Malz 40 a 42.—Harina de 1.ª Castilla flor de 19 a 19'50 rs. arroba.—Del país de 1.ª a 17'50; 2.ª 17.—Carne de vaca a 1 peseta 64 céntimos el kilo.—Id. de carnero 1'44 pts.—Aceite 34 a 35 reales arroba en los molinos.—En la ciudad de 48 a 50 reales decalitro.

PUEBLOS DE LA PROVINCIA.

Castro del Rio: Trigo de 42 a 43 reales fanega; Cebada 16 a 19'50; Habas 34; Alpiste 42; Alborjones 31; Garbanzos 54 a 60; Habas 36; Aceite a 37 rs. arroba.
 Bujalance: Trigo 42 reales fanega; Cebada 19; Garbanzos 54; Habas 33; Alpiste 43; Aceite a 34 rs. arroba.
 Bumbala: Fanega de trigo 41 reales. Cebada 18; Escaba 15; Habas 34; Garbanzos 80; Alpiste 41; Aceite a 36 rs. arroba; Vino 25; aguardiente 35; Libra de tocino salado 9; Jamon 11; Kilo de carne vacuna 6; Idem lanar 5.
 Palma del Rio: Harina de 1.ª a 16 reales arroba; Sábado a 9 rs.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID.

Habrán dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
 El que conduce el correo, llegará de Sevilla a Córdoba a las 2 y 6 minutos de la tarde, saldrá de esta capital a las 2 y 25 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 5 y 50 minutos de la mañana.
 Precios: Primera clase, 203'80 rs. Segunda 157'60.—Tercera, 96'60.
 El mixto llegará de Sevilla a las 1 y 45 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a las 2,25 y llegará a Madrid a las 8,35 minutos de la noche.
 El express llegará de Sevilla a las 9 y 11 minutos de la noche, saldrá de Córdoba a las 9 y 31 minutos de la misma, y llegará a Madrid a las 9 y 30 minutos de la mañana.
DE CORDOBA A SEVILLA.
 Habrán dos trenes diarios, y el express, que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.
 El que conduce el correo llegará de Madrid a Córdoba a las 11 y 7 minutos de la mañana, saldrá de esta capital a las 11 y 27 minutos de la misma y llega a Sevilla a las 8 de la tarde.
 El mixto llegará de Madrid a la 1 y 6 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba a la 1 y 46 de id., y llegará a Sevilla a las 6 y 25 minutos de la mañana.
 El express llegará de Madrid a las 6 de la mañana, saldrá de Córdoba a las 6 y 25 de id., y llegará a Sevilla a las 9 y 20 de idem.
 Precios: Primera clase, pesetas 15,10; segunda, 11,70; tercera, 7,20.
DE SEVILLA A CORDOBA.
 Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Sevilla a las 10,28 de la mañana y llega a Córdoba a las 2 y 6 de la tarde.
 El segundo sale de Sevilla a las 8 y 50 de la noche y llega a Córdoba a la 1 y 45 de la mañana (mixto.)
DE CORDOBA A MALAGA.
 Habrán dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba a las 11 y 50 de la mañana, y llegará a Málaga a las 6 y 6 de a tarde. De Málaga sale a las 7 y 30 de la mañana, llegando a Córdoba a la 1 y 46 de la tarde.
 El segundo tren sale de Córdoba a las 6,15 de la mañana, y llegará a Málaga a las 12 y 40 de la tarde. De Málaga sale a las 1 y 15 de la tarde y llegará a Córdoba a las 8 y 25 de la noche.
 Precios de Córdoba a Málaga y vice-versa.—Primera clase, pesetas 24,40.—Segunda, 18,35.—Tercera, 11,10.

IMPRENTA DEL DIARIO DE CORDOBA.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta arábica.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, e trémulos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los testículos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para curar los niños débiles. = 100,000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pio IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castletuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor don Manuel Saenz de Tejada de Córdoba, etc., etc.

«Cura número 69,324. — Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, se un el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la «Revalenta du Barry.» Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más. — «De Chassel», condesa de Gourgues.»

Número 72,448. — La Señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios peritinoses.

«Cura número 62,845. — Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Número 49,842. — La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, n. uses. — Número 46,270. — Señor Roberts, de una congestión pulmonar con tos, vómitos, serdora y estreñimiento de 25 años. — Num. 46,210. El señor Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habían hecho vomitar de 15 a 18 veces al día, durante 8 años. — Num. 46,218. El Coronel Watson de la gola, neuralgia y estreñimiento obstinado. Número 18,744. El Doctor médico Shorland, de hidropesia y estreñimiento. Número 49,522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs.

Du Barry y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París. — Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas. — Agustina Masana. — Vicente Ferrer y Cia. — Alomar y Uriach. — Baudilio Buffill y Cia. — Emilio Martignole. — Amadeo Cros. — G. M. Vehil, y todos los boticarios y altramirinos del país.

Depósito en esta Ciudad: don Francisco Avilés, Cuesta de Lujan, Sres. Marqués y Urbano, Alfaro 17.

Casas. Se arriendan desde San Juan próximo las casas número 18 plazuela de la Agerquia, número 9 plazuela de Hinojares, y número 22 en la Ribera. Viva su dueño calle de Arco Real número 9

Arrendamiento. Desde San Juan se hace de la casa número 18 calle de Arco Real y del tejero Carrera de los Tejares número 4, todo ó parte: también se arriendan para la próxima temporada de primavera las casas de recreo de la Hacienda de San Ambrosio de Vista Alegre, por bajo de la huerta de los Arcos, y de la de San Jo é por cima del Brillante, junto al camino de Santo Domingo. Para tratar con el procurador de este Col g'o don José Gutiérrez Ravé, Tejares número 3

Desde San Miguel próximo adelante se arrienda el cortijo denominado Alamillo de Guadajoz en la plazuela de San Juan número 4 darán razón.

Se arrienda en 2500 reales anuales, desde San Juan, una bonita casa con jardín de familia, situada calle Alfonso XII número 33 en la misma d ran razon de su dueño, con quien puede tratarse.

Arrendamiento. Se hace del huerto de Capuchinos, desde San Juan próximo. Se trata desde el día en la casa número 4 de dicha plazuela.

Interesante. A los maestros herreros y demás industriales. Al final de la Carrera de los Tejares, frente al horno, casa número 4 se ha establecido un depósito de carbones mineros para fraguas, máquinas y demás industrias, así como también Alcohol de oía para vidriados, todo superior calidad y buen peso.

Arrendamiento. Desde abril hasta San Juan, ó desde San Juan en adelante se hace de un local calle Dormitorio de San Agustín número 3, propósito para taller ó depósito de fabricación ú otros objetos. Darán razon calle Panadería número 9.

La persona que se le haya perdido una perra galga, negra, acollarada, con las manos, pies y punta de rabo blancos, y quiera recogerla en la calle Cruz Verde número 18, puede pasar á cualquier hora.

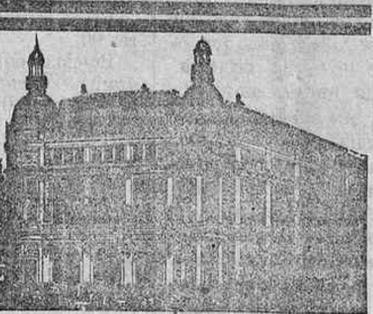
El amor ó la muerte, como rezan las solteras Poemas por don Ramon de Campoamor. Precio 5 reales. Se han recibido ejemplares en la Librería del «Diario.»

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 6 calle de la Palma. En la misma darán razon.

Hierro Leras

Desde los trabajos comunicados á la Academia de Ciencias en 1849 y á la Academia de Medicina en 1858, el Hierro Leras ha obtenido del cuerpo medical un éxito rápido y brillante que crece cada año, mientras que se ven caer en el olvido numerosas preparaciones ferruginosas nuevas. Este continuado triunfo estriba en que este medicamento encierra: 1º El Hierro uno de los elementos de nuestra sangre; 2º Los Fosfatos que entran en la composición de nuestros huesos; 3º Es soportado por los enfermos que no pueden tolerar ninguna preparación ferruginosa; 4º No tiene acción alguna sobre la dentadura; 5º No provoca estreñimiento; 6º Es claro y límpido como un agua mineral natural; 7º Se asimila con más rapidez que las graejas, píldoras y polvos. Se recomienda en el empobrecimiento de la sangre, la anemia, el infatismo, la debilidad, los calambres de estómago, excita el apetito, facilita el desarrollo de las jóvenes pálidas, produce y regulariza el trabajo mensual, detiene las pérdidas blancas, y dá á la sangre la coloración encarnada que ha perdido con la enfermedad. Existe bajo forma de Solucion y de Jarabe.

Deposito General en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las principales Farmacias y Droguerías.



GRANDES ALMACENES DEL Printemps PARIS Inauguracion GENERAL Y DEFINITIVA DE LOS NUEVOS ALMACENES

El Catalogo general ilustrado, en español, encierra mas de 400 gravados y contiene la nomenclatura de todas las MODAS y NOVEDADES de la

Estacion de Verano Será enviado gratis y franco á toda persona que lo pida por tarjeta postal ó carta franquizada dirigida á

MM. JULES JALUZOT & Co PARIS Se envían igualmente gratis las muestras de todos los tejidos que componen los inmensos surtidos del PRINTEMPS. Se contesta en todas lenguas

Fricción refrigerante anti-febril de Cide Ovgrer, por Lucia.



19. Esta pomsda, que d sda los tiempos más remotos vienen usando los arbes con resultado nunca desmentido, fué objeto de deavélos por más de dos años en la abrasada tierra africana, donde no hay ciudad ó pueblo ni cabaña, que no la rinda tributo de adoración, á consecuencia de las innumerables curas que operan sus milagrosas propiedades, sustrayendo víctimas al aire malfítico, que allí se desarrolla.

«Uso.» Se friccionan cada cuatro horas con nuestra «pomsda» el dorso, las axilas é ingles, despues de haber frotoado en seco dichas partes, á fin de que la absorcion sea más rápida, procurandose que el tarrito chico se consuma en las 24 horas. Con el grande habrá para 48

Precio, del tarre chico 9 reales, grande 16 reales. Depósito general, en la Farmacia central del Licenciado Don José de Lucia. — Alfaro 9, Córdoba.

Arrendamiento. Se arrienda la casa calleja del Guilian número 4, sita en la iglesia Parroquial de San Miguel en la misma darán razon: desde San Juan en adelante empieza el contrato.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 9 plazuela de don Arias, en San Rafael. Para tratar en la calle de Santa María de Gracia número 186

Almoneda. La hay de varios muebles y efectos en la calle de las Parras número 3.

Devocionarios, Rosarios y Limosneras.

En el establecimiento de los señores Martínez y Gomez, Librería 13 y 15, encontrará el público un estenso y variado surtido.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 8, calle de los Tintes, en la parroquia de Santiago de esta ciudad, con buenas habitaciones, graneros y cuadras propósito para labranza. Para tratar Gutierrez de los Rios 42.

ANUNCIO.

Don Andrés Antero Perez y Garcia de la Prada, único dueño de las minas Aurora, Clotilde y otras sitas en los parages denominados Casilla de la Plata, Cerro de Casticayo, de la Bremona etc., y otros parajes término de esta Capital, otras en término de Posadas etc., pone en conocimiento del público que no tiene constituida sociedad alguna y que desde el día diez del corriente mes de febrero no tiene en Córdoba, ni en otra parte, concedida su representación á persona alguna: para los asuntos de todo género concernientes á las dichas mina y demás propiedad que posee, por la cual las personas á quienes pueda interesar en cualquier concepto é entrar en relacion con el señor Perez con motivo de las expresadas propiedades, deberán dirigirse al mismo y entenderse con el directamente.

Agua y Polvos Dentíficos del Docteur Pierre de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE LOYERIE, PARIS. en todas las Droguerías y Perfumerías.

Venta. Se hace de dos urnas y una Dolores, y se arrienda una habitación baja, Plazuela de Santa María número 3; en la misma se restauran toda clase de esculturas.

Arrendamiento. Desde San Miguel del corriente año en adelante se arrienda el cortijo nombrado Torre del Adalid, situado en la campiña y término de esta Ciudad, cuyo precio se compone por mayor de 588 fanegas, 5 celemines y 2 cuartillos de tierra, estando consi lera do su tercio en 188 fanegas En la Secretaría del Excmo. s'hor Marqués de Boll, sita en sus casas principales, calle del Gran Capitán, se admiten proposiciones por escrito hasta el día 30 del actual, donde asimismo se hallará de manifiesto el pliego de condiciones que han de servir de base para este arrendamiento

Arrendamiento. Se hace de la casa número 17, calle de Valladares, desde San Juan en adelante. Darán razon Ramirez Arellano número 5

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa plazuela de Aladros número 18, donde hoy se ha establecido la casa de huéspedes «La Universal» Para tratar de su precio y condiciones, Carlos Rubio número 6.

Arrendamiento. Hay uno que desea emplear las primeras horas de la mañana y de la noche, en una Notaría ó oficina particular. Juan de Mena 4.

Desde San Juan en adelante se arrienda la casa calle de Argote número 8, y la número 8 Carrera del Puente. Para tratar Calle de Lucano número 9.

Patria Bélgica. Compañía de seguros y reaseguros á prima fija. Autorizada en España.

Incendio, vida y accidentes. Explosiones del gas, rayo y de los aparatos de vapor. Establecida en Bruselas Boulevard Anspach

Dirección general en España DON GERÓNIMO OUBAS Plaza de la Merced 2. Barcelona. Dirección particular en Andalucía SEÑORES USANO Y PAGÉS Plaza de San Miguel. Córdoba. Capital social: 20.000.000 de rs. Vn

La Compañía «Patria Bélgica», asegura contra el incendio, aunque causado por el fuego del cielo, todas las propiedades muebles é inmuebles que se designen en las pólizas, mediante una módica prima. La Compañía asegura también las cosechas de cereales y pajaros en poblado, y en la población á todos aquellos que tengan ya contratados seguros en la Compañía. Concede una rebaja de 20 por 100 sobre la prima fijada en sus tarifas las propiedades públicas, religiosas y de beneficencia, montes de propiedad establecimientos de p'óstamo, bibliotecas y museos de las ciudades. En cumplimiento de lo que prescribe la ley, esta Compañía hace cumplir los actos y contratos que verifique la propia Compañía en España, á las españolas y á los Juzgados y Tribunales de la propia nación. La Compañía «Patria Bélgica», paga al contado sin ninguna retención en metálico, en el sitio de la Dirección particular en que ha sido firmada póliza, la suma que haya sido fijada como daño del siniestro.

Desde el día se arrienda la casa horno calle Jesús Nazareno número 13: en la calle de Consolación número 4 informarán.

GRAJES, JARABE DEPURATIVOS DE GIBERT EN TONOS LAS PHARMACIAS

Leche de vaca. En los puertos de leche de vaca de Rafael Sanchez, está bledicos uno en la casa de baños Campo de la Merced, y otro á la salida de la Puerta de Gallegos, se espesan desde hoy el litro, equivalente á más de 2 cuartillos, á sesenta centimos de peseta, medio, ó sea algunos de un cuartillo, por treinta; también el dueño de referidos puertos tiene uno de noche en el primero de referidos puntos; se extrae á vista de los consumidores, de las vacas que quieren elegir; también podrían los que están alimentando niños con viveron, señalar res para que siempre sea su alimento igual. Tiene destinada una vaca para los pobres enfermos que no la puedan costear, yendo provistos de la correspondiente papeleta del Señor Jura en que acrediten ser pobres.

Venta. Se hace de una casa calle Nieves viejas número 8, en San Lorenzo, y además de los efectos siguientes: un sofá y doce sillones en buen estado, dos sillones chicos; dos arcos, una mesa de comedor; varios cuadros de Historia Sagrada, y dos id. de explicación de Doctrina para clase de niñas. En la calle de San Roque número 25 darán razon donde se hallan referidos objetos, y se tratará respecto á las condiciones de venta de antedicha casa.

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa calle de la Palma número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Se ha estraviado un rero con 4 medallas de plata y metal, el día 12, desde San Juan, al Portillo, calle Real de España, Paraiso, Tardillas, Morería y Manuales; y a quien haya encontrado y tenga la bondad de entregarlo en la casa número 3 de referida calle de los Manuales, se le dará una gratificación

Arrendamiento. Desde San Juan próximo se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

Arrendamiento. Se hace de la casa número 1, calle de Santa Marta. Darán razon Marqués del Villar 4.

ANTONIO CARO.—LA MERCED. Torremalmuerta. Cordoba. Construcciones Mecánicas y Fundicion de Hierro y Bronce.

Máquinas de vapor, Prensas, Molinos harineros, Depósitos de hierro para aceite, Bombas, Balconage, Armaduras, Máquinas Agrícolas, Tubería y todo lo concerniente á construcciones en hierro. Dirección: á sus propietarios los señores Antonio Caro y Hermano.

INYECCION DE GRIMAULT Y Co AL MÁTICO. Exclusivamente preparada con las hojas del Mático del Perú, ha adquirido esta inyeccion en algunos años una reputacion universal. Cura en poco tiempo los flujos los más tenaces. Depósito en Paris. GRIMAULT y Co, 8, Rue Vivienne. Cada frasco lleva la marca de fábrica, la firma GRIMAULT Y Co y el sello del gobierno francés.

ZARZAPARRILLA de Bristol. EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE. El remedio más pronto y seguro para la curacion de las enfermedades de la sangre y los humores. Mlagas Inveteradas, Erupciones malignas, Escrofulas, Sífilis, Reumatismo, y todas clases de enfermedades prevenidas de la sangre y los humores. Ninguna falla en sus efectos si se usa el tratamiento suficiente. Se vende en todas las Boticas y Droguerías.

Venta. Se hace de una Historia de España, en buen uso: calle de los Moros número 3, darán razon Marqués del Villar 4.